ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 077/2014.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Ciudad de Fernando de la Mora, 2do. Piso, se encuentra el Lic. Hugo Cantero León, Director de la DUOC, Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la D.U.O.C, el Abog. Roberto Oviedo de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS; en representación de la firma Líquidos y Minerales S.A.C.I.A. se encuentra el Señor Rodrigo Romero; para proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta del llamado por "***Contratación Directa "Provisión de Agua Mineral sin Gas – Contrato Plurianual" para la Secretaría de Acción Social ID Nº 283.009*** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El Lic. Hugo Cantero León, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado **1 (una)** oferta siendo la siguiente:----------

SOBRE 1-: LIQMIN S.A.C.I.A:----------

En atención a lo expuesto en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) numeral 17 ***"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas***.----------

Se comunica que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones realizará una Adenda de extensión del plazo de presentación de ofertas del presente llamado, el cual será comunicado al oferente que ha presentado su oferta y publicado en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:20 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Lic. Hugo F. Cantero León
Responsable de la DUOC

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones

Abog. Roberto Oviedo
Dirección Asesoría Jurídica

Rodrigo Romero
LIQMIN S.A.C.I.A.